

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



Resolución Directoral

Lima, 22 de Noviembre de 2011.

VISTO:

El Informe 01-2011-CEP-ADS 23-IINIU, de fecha 22 de noviembre de 2011, mediante el cual el Comité Especial permanente, solicita la Nulidad del Proceso de ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA Nº 023-2011-HNHU, de la Unidad Ejecutora 016 del HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE, PLIEGO 011 MINISTERIO DE SALUD;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo 1017, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo 184-2008-EF; establecen que las contrataciones, están a cargo del Titular de la Entidad, el área usuaria, el órgano encargado de las contrataciones, y el Comité Especial;

Que, por Resolución Ministerial 1008-2010/MINSA, de fecha 21 de Diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de la Unidad Ejecutora 016 Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2011;

Que, por Resolución Directoral 009-2011-HNHU-DG, de fecha 13 de Enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2011, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 011 Ministerio de Salud;

Que, por Resolución Directoral R.D. Nº 547-2011-HNHU-DG, de fecha 15 de noviembre de 2011, se aprobó la Décimo Octava Modificatoria al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2011, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 011 Ministerio de Salud, incluyéndose la Adquisición de Equipos Biomédicos por la Modalidad de Reemplazo;

Que, por Resolución Directoral Nº 449-2011-HNHU-DG, de fecha 19 de septiembre de 2011, se designó a los miembros del Comité Especial Permanente para la Adjudicación de Bienes para el ejercicio 2011 el mismo que tiene a cargo la conducción del Proceso de ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 023-2011-HNHU Adquisición de Equipos Biomédicos por la Modalidad de Reemplazo";

Que, por Oficio Nº 343-2011-OEA-HNHU, de fecha 16 de noviembre de 2011, se aprobó las Bases del proceso de selección mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 023-2011-HNHU Adquisición de Equipos Biomédicos por la Modalidad de Reemplazo";

Que el 16 de noviembre del 2011, el Hospital Nacional Hipólito Unánue, convocó el Proceso de Selección señalado anteriormente, por un Valor Referencial de Sesenta y Tres Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles (S/. 63,200.00)

Que en el documento del Visto se ha señalado que por error involuntario se adjuntó el archivo de Bases no correspondiente al referido proceso, siendo la necesidad de corregir dicho error; en ese sentido es necesario aperturar una nueva ficha en el sistema electrónico del SEACE por lo cual se solicita la Nulidad de la Convocatoria con la finalidad de corregir dicho error y convocar nuevamente el referido proceso;

Que el Artículo 56 del Decreto Legislativo 1017, Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Titular de la Entidad en los casos que conozca, declarará nulos los actos expedidos, cuando hayan sido dictados por órgano incompetente, contravengan las normas legales, contengan un imposible jurídico o prescindan de las normas



esenciales del procedimiento o de la forma prescrita por la normatividad aplicable, debiendo expresar en la Resolución que expida la etapa a la que se retrotraerá el proceso de selección;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

1° DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO DE LA CONVOCATORIA del proceso de ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 023-2011-HNHU "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS POR LA MODALIDAD DE REEMPLAZO" para el Hospital Nacional Hipólito Unánue;

2° RETROTRAER el presente proceso a la etapa de convocatoria corrigiendo el error mencionado en el documento de visto de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE

Dr. Gargero Quico Alvarez Basauri
DIRECTOR GENERAL
IMP 1000

GQAB/DCP/dfs

DISTRIBUCION:

- () Sub Direcc. Gral.
- () Of. Ejec. Adm.
- () Org. Control Inst.
- () Of. Logística
- () Of. Personal
- () Of. Asesoría Jurídica
- () Of. Comunicaciones
- () Of. Archivo

